

**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable

(VECTPA)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**Al Consejo de Administración de**

*Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Socio Fundador de Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable:*

*(Miles de pesos)*

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



### Inversiones en valores por \$47,370 al 31 de diciembre de 2021 en el balance general

Ver estado de valuación de cartera de inversiones y notas 3(b) y 4 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 98.91% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2021. Por disposición de la Comisión las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación e intereses de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación del portafolio de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V.</li> <li>– Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.</li> </ul>

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'F. Batiza Velasco'.

C.P.C. Fernando Ernesto Batiza Velasco

Monterrey, N. L., a 31 de marzo de 2022.



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
 Fondo de Inversión de Renta Variable  
 Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
 Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Balances generales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios de acción)

<b>Activo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Inversiones en valores (nota 4):			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar	\$ 47,370	48,452	Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 13	15
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	495	807	Acreedores por liquidación de operaciones	12	89
Cuentas por cobrar:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 8)	<u>157</u>	<u>202</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	26	94	Total pasivo	<u>182</u>	<u>306</u>
			Capital contable (nota 6):		
			Capital (perdido) contribuido:		
			Capital social	24,979	32,108
			Prima en venta de acciones	<u>(50,901)</u>	<u>(48,314)</u>
			Total capital perdido	<u>(25,922)</u>	<u>(16,206)</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	65,253	68,295
			Resultado neto	<u>8,378</u>	<u>(3,042)</u>
			Total capital ganado	<u>73,631</u>	<u>65,253</u>
			Total capital contable	47,709	49,047
			Compromiso (nota 8)		
			Evento subsecuente (nota 10)		
<b>Total activo</b>	<u>\$ 47,891</u>	<u>49,353</u>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 47,891</u>	<u>49,353</u>

Cuentas de orden:	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital social autorizado (nota 6)	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000
	=====	=====
Acciones emitidas (nota 6)	50,000,000,000	50,000,000,000
	=====	=====
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	\$ 495	\$ 807
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

" Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2021 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1, correspondientes a la serie A en \$2.264433, a la serie F en \$1.805432, a la serie F+ en \$2.274040, a la serie M en \$1.814290, a la serie X en \$1.844721 y a la serie XF en \$2.580437 (al 31 de diciembre de 2020 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1, correspondientes a la serie A en \$1.813695, a la serie F en \$1.499541, a la serie F+ en \$1.845251, a la serie M en \$1.504703, a la serie X en \$1.528680 y a la serie XF en \$2.065407).

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$24,979 y \$32,108, respectivamente".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondo de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."



Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
 Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
 Contralor Normativo

**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de valuación de cartera de inversión

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2021	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<u>Títulos para negociar:</u>														
<u>Inversión en instrumentos de patrimonio neto:</u>														
Empresas de consumo:		KIMBER	A	1	0.000000	N/A	18,900	18,900	1,604,438,673	\$ 34.095559	\$ 644	\$ 31.010000	\$ 586	-
	1.22%	Total de empresas de consumo										\$ 644	\$ 586	
Empresas industriales:		AC	*	1	0.000000	N/A	7,651	7,651	1,764,283,156	\$ 109.224213	\$ 836	\$ 130.520000	\$ 999	-
		ALFA	A	1	0.000000	N/A	49,670	49,670	4,909,211,020	14.362089	713	15.020000	746	-
		ALSEA	*	1	0.000000	N/A	9,606	9,606	838,578,725	32.722016	314	37.950000	365	-
		AMX	L	1	0.000000	N/A	353,905	353,905	45,353,892,001	15.366530	5,438	21.690000	7,676	-
		ASUR	B	1	0.000000	N/A	3,305	3,305	277,050,000	342.649092	1,132	422.760000	1,397	-
		BIMBO	A	1	0.000000	N/A	18,878	18,878	4,516,329,661	43.815810	827	62.970000	1,189	-
		BOLSA	A	1	0.000000	N/A	6,530	6,530	592,989,004	45.589697	298	38.920000	254	-
		CEMEX	CPO	1	0.000000	N/A	240,036	240,036	15,137,459,907	12.403957	2,977	13.990000	3,358	-
		CHDRAUI	B	1	0.000000	N/A	2,170	2,170	963,917,211	36.149364	78	42.420000	92	-
		CUERVO	*	1	0.000000	N/A	10,850	10,850	3,654,039,691	46.535141	505	51.360000	557	-
		FEMSA	UBD	1	0.000000	N/A	25,321	25,321	2,161,177,770	155.922423	3,948	159.320000	4,034	-
		GAP	B	1	0.000000	N/A	5,706	5,706	476,850,000	219.223132	1,251	282.160000	1,610	-
		GCC	*	1	0.000000	N/A	3,170	3,170	337,400,000	138.892041	440	158.450000	502	-
		GFNORTE	O	1	0.000000	N/A	28,948	28,948	2,883,456,594	117.025871	3,388	133.020000	3,851	-
		GMEJICO	B	1	0.000000	N/A	47,441	47,441	7,785,000,000	86.356411	4,097	89.290000	4,236	-
		GRUMA	B	1	0.000000	N/A	3,165	3,165	405,491,056	233.604512	739	262.520000	831	-
		KOF	UBL	1	0.000000	N/A	7,800	7,800	525,208,065	99.256167	774	111.700000	871	-
		LAB	B	1	0.000000	N/A	16,300	16,300	1,048,000,000	20.875504	340	21.480000	350	-
		ORBIA	*	1	0.000000	N/A	17,975	17,975	2,100,000,000	49.587612	891	52.270000	940	-
		PE&OLES	*	1	0.000000	N/A	1,760	1,760	397,475,747	335.049114	590	235.560000	415	-
		PINFRA	*	1	0.000000	N/A	2,602	2,602	380,123,523	175.630000	457	160.000000	416	-
		TLEVISA	CPO	1	0.000000	N/A	41,068	41,068	2,530,110,885	37.910660	1,557	38.550000	1,583	-
		VESTA	*	1	0.000000	N/A	7,400	7,400	698,736,436	38.790000	287	41.230000	305	-
		VOLAR	A	1	0.000000	N/A	14,550	14,550	1,077,924,804	42.243675	615	36.740000	535	-
		BIMBO	A	1	0.000000	N/A	4,000	4,000	4,516,329,661	43.815810	175	62.970000	252	-
		FEMSA	UBD	1	0.000000	N/A	3,000	3,000	2,161,177,770	155.922423	468	159.320000	478	-
		GFNORTE	O	1	0.000000	N/A	8,500	8,500	2,883,456,594	117.025871	995	133.020000	1,131	-
		OMA	B	1	0.000000	N/A	1,100	1,100	390,111,556	127.531982	140	137.510000	151	-
	81.74%	Total empresas industriales										\$ 34,270	\$ 39,124	
Empresas de servicios:		R	A	1	0.000000	N/A	500	500	327,931,333	\$ 92.100000	\$ 46	\$ 106.180000	\$ 53	-
		BBAJIO	O	41	0.000000	N/A	9,945	9,945	1,189,931,687	27.280000	271	36.800000	366	-
		MEGA	CPO	1	0.000000	N/A	3,950	3,950	300,118,593	73.116342	289	69.760000	276	-
		NEMAK	A	1	0.000000	N/A	26,190	26,190	3,080,747,324	5.830593	153	6.080000	159	-
		OMA	B	1	0.000000	N/A	4,189	4,189	390,111,556	127.531979	534	137.510000	576	-
		WALMEX	*	1	0.000000	N/A	56,494	56,494	17,461,402,631	60.368604	3,410	76.090000	4,299	-
		WALMEX	*	1	0.000000	N/A	20,000	20,000	17,461,402,631	60.368605	1,207	76.090000	1,521	23
		NAFTRAC	ISHRS	1B	0.000000	N/A	7,700	7,700	7,500,000,000	51.771642	399	53.350000	410	-
	16.00%	Total empresas de servicios										\$ 6,309	\$ 7,660	
	98.96%	Total títulos para negociar										\$ 41,223	\$ 47,370	
Deudores por reporte:		CETES	220407	BI	5.450000	mxAAA	50,053	50,053	10,400,770,000	\$ 9.855540	\$ 493	\$ 9.860016	\$ 495	-
	1.04%	Total deudores por reporte										\$ 493	\$ 495	
	100.00%	Total de títulos de patrimonio neto y títulos para negociar y reportos										\$ 41,716	\$ 47,865	

(Continúa)

**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de valuación de cartera de inversión, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

31 de diciembre de 2020	%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<u>Títulos para negociar:</u>														
<u>Inversión en instrumentos de patrimonio neto:</u>														
Empresas de consumo:		KIMBER	A	1	0.000000	N/A	30,800	30,800	1,603,538,673	\$ 34.904764	\$ 1,075	\$ 33.990000	\$ 1,047	-
	2.13%	Total de empresas de consumo												
Empresas industriales:		AC	*	1	0.000000	N/A	11,891	11,891	1,764,283,156	99.856988	\$ 1,187	95.680000	\$ 1,138	-
		ALFA	A	1	0.000000	N/A	62,670	62,670	4,909,211,020	12.750487	799	14.380000	901	-
		ALSEA	*	1	0.000000	N/A	5,146	5,146	838,578,725	43.083047	222	25.890000	133	-
		AMX	L	1	0.000000	N/A	420,905	420,905	45,769,300,881	15.068856	6,343	14.490000	6,099	-
		ASUR	B	1	0.000000	N/A	3,665	3,665	277,050,000	354.040000	1,298	329.220000	1,207	-
		BIMBO	A	1	0.000000	N/A	26,378	26,378	4,520,339,170	34.430000	908	43.240000	1,141	-
		BOLSA	A	1	0.000000	N/A	2,700	2,700	592,989,004	46.494448	126	47.160000	127	-
		CEMEX	CPO	1	0.000000	N/A	271,736	271,736	15,137,459,907	7.116211	1,934	10.270000	2,791	-
		FEMSA	UBD	1	0.000000	N/A	33,071	33,071	2,161,177,770	176.986322	5,852	150.340000	4,972	-
		GAP	B	1	0.000000	N/A	6,776	6,776	476,850,000	215.733654	1,462	222.140000	1,505	-
		GCC	*	1	0.000000	N/A	2,550	2,550	337,400,000	117.517035	300	120.020000	306	-
		GFNORTE	O	1	0.000000	N/A	36,998	36,998	2,883,456,594	105.650000	3,909	109.930000	4,067	-
		GMEXICO	B	1	0.000000	N/A	41,141	41,141	7,785,000,000	51.860000	2,134	84.120000	3,461	-
		GRUMA	B	1	0.000000	N/A	5,695	5,695	397,315,269	201.192838	1,146	236.930000	1,349	-
		IENOVA	*	1	0.000000	N/A	8,500	8,500	1,452,281,032	87.323898	742	77.570000	659	-
		OMA	B	1	0.000000	N/A	6,775	6,775	344,004,973	131.224850	889	128.390000	870	-
		ORBIA	*	1	0.000000	N/A	25,725	25,725	2,100,000,000	39.843922	1,025	46.750000	1,203	-
		PE&OLES	*	1	0.000000	N/A	2,110	2,110	397,475,747	198.210000	418	336.780000	711	-
		PINFRA	*	1	0.000000	N/A	4,624	4,624	380,123,523	193.540000	895	175.630000	812	-
		TLEVISA	CPO	1	0.000000	N/A	45,168	45,168	2,530,110,885	44.370000	2,004	32.740000	1,479	-
		WALMEX	*	1	0.000000	N/A	69,694	69,694	17,461,402,631	54.129486	3,772	55.980000	3,901	-
		NAFTRAC	ISHRS	1B	0.000000	N/A	83,930	83,930	7,500,000,000	41.758389	3,505	44.150000	3,706	-
		WALMEX	*	1	0.000000	N/A	20,000	20,000	17,461,402,631	54.129486	1,083	55.980000	1,120	22
		NAFTRAC	ISHRS	1B	0.000000	N/A	12,500	12,500	7,500,000,000	40.652073	508	44.150000	552	3
		GFNORTE	O	1	0.000000	N/A	8,500	8,500	2,883,456,594	105.650000	898	109.930000	934	-
		GMEXICO	B	1	0.000000	N/A	13,000	13,000	7,785,000,000	51.860000	674	84.120000	1,093	8
		VESTA	*	1	0.000000	N/A	9,900	9,900	606,457,078	37.470000	371	38.790000	384	-
	94.64%	Total empresas industriales												
Empresas de servicios:		R	A	1	0.000000	N/A	1,500	1,500	327,931,333	106.150000	\$ 159	92.100000	\$ 138	-
		BBAJIO	O	41	0.000000	N/A	12,600	12,600	1,189,931,687	31.670000	399	27.280000	344	-
		MEGA	CPO	1	0.000000	N/A	1,900	1,900	299,478,593	72.900000	139	72.680000	138	-
		NMK	A	1	0.000000	N/A	62,670	62,670	4,909,211,020	3.050907	191	2.620000	164	-
	1.59%	Total empresas de servicios												
	98.36%	Total títulos para negociar												
Deudores por reporto:		BPAG91	250430	IQ	4.420000	mxAAA	8,015	8,015	252,000,000	100.621979	\$ 806	100.671395	\$ 807	-
	1.64%	Total deudores por reporto												
	100.00%	Total de títulos de patrimonio neto y títulos para negociar y reportos												

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gov.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general."

  
Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

  
Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo

**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Av. Del Roble 565, Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 6,147	2,085
Resultado por compraventa	2,727	(4,122)
Ingresos por intereses (notas 3b y 5)	1,531	1,592
Otros ingresos de la operación	16	-
	<u>10,421</u>	<u>(445)</u>
Total de ingresos de la operación, neto		
Egresos:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (nota 8)	1,250	1,737
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	166	167
Gasto por intereses	10	6
Otros egresos de la operación	75	40
Gastos de administración (nota 7)	542	647
	<u>2,043</u>	<u>2,597</u>
Total de egresos de la operación		
Resultado neto	<u>\$ 8,378</u>	<u>(3,042)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a los fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

“Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el Artículo 77 Bis 1 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.”



Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

**(1) Actividad del Fondo de Inversión-**

Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo) fue autorizado el 9 de junio de 1989 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar como "Fondo de Inversión" de acuerdo con el prospecto correspondiente. El 100% de su capital social fijo es poseído por Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos y Socio Fundador).

Las operaciones de los fondos de inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la LFI) y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Presten Servicios (las Disposiciones) que emite la Comisión, las cuales establecen ciertos parámetros de inversión.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la LFI y las reglas generales que emita al respecto la Comisión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales; la Operadora de Fondos tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo. Como contraprestación por los servicios recibidos, el Fondo paga una remuneración calculada sobre el valor de sus activos netos registrados diariamente, la cual es pagadera de manera mensual. Asimismo, la Operadora de Fondos tiene celebrado un contrato de codistribución de acciones del Fondo con su entidad relacionada Vector Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) (ver nota 8).

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales administrativos, de contabilidad y de valuación con Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión, y la determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V., (VALMER), compañía independiente del Fondo la cual es una empresa dedicada a proporcionar diariamente, precios actualizados para la valuación de instrumentos financieros que se encuentra regulada por la Comisión.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización -**

El 31 de marzo de 2022, el Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández, Director General de la Operadora de Fondos y la Lic. Rosa Leticia Gómez Paz, Contralor Normativo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora de Fondos y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se someterán a la aprobación de la próxima sesión del Consejo de Administración de la Operadora de Fondos.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
 Fondo de Inversión de Renta Variable  
 Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
 Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Bases de presentación -**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos del Fondo están preparados con fundamento en la Ley de Mercado de Valores (LMV), la LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la preparación de los estados financieros básicos debe ser conforme a la serie D "Criterios relativos a los estados financieros básicos", que solo requiere del estado de valuación de cartera de inversión, balance general y estado de resultados.

Los Criterios de Contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Operadora de Fondos efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las notas 3(b), 3(d) y 5: Valuación a valor razonable de inversiones en valores y colaterales recibidos por operaciones de reporto.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan del Fondo, conforme a los Criterios de contabilidad:

**(a) Disponibilidades-**

Este rubro se compone por caja y depósitos en entidades financieras efectuados en el país que se reconocen a su valor nominal. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.

**(b) Inversiones en valores-**

Comprende activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto que se registran al momento de su adquisición como "Títulos para negociar".

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, mismo que presumiblemente corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, que representa el valor razonable a la fecha de valuación. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa de valores" el diferencial entre el valor de compra y el de venta, debiendo reclasificar a este rubro el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición, o disposición.

Los dividendos recibidos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingreso por intereses". Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de "Inversiones en valores" contra el rubro de "Disponibilidades".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores ascendieron a \$1,508 y \$1,501, respectivamente, mismos que se incluyen en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados.

**Operaciones fecha valor –**

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concentración de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones)

**(c) Cuentas liquidadoras-**

El Fondo registra sus operaciones de compraventa de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

**(d) Operaciones de reporto-**

El Fondo actuando como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, conforme al método de interés efectivo, dicho interés se reconoce en el rubro de "Ingresos por intereses". La cuenta por cobrar y los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

El colateral recibido por el Fondo se reconoce a su valor razonable en las cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos".

**(e) Prima en venta de acciones-**

La cuenta de "Prima en venta de acciones" se carga o acredita por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación o venta y por la diferencia entre el costo promedio de recompra y el precio de venta de las acciones propias.

El valor de las acciones propias del Fondo se determina restando a los activos el saldo de los pasivos del Fondo y dividiendo el resultado entre las acciones en circulación.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

**(f) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

**(g) Provisiones-**

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(h) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página [www.vector.com.mx/en/fondos-de-inversion/vectpa/](http://www.vector.com.mx/en/fondos-de-inversion/vectpa/).

De acuerdo con la LFI vigente, las sociedades operadoras de fondos de inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora de Fondos.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 16 y 22 de la LFI y se sujetan al régimen que la Comisión establece, entre otros en el artículo 5 de las Disposiciones.

Los porcentajes de inversión y operación establecidos en el Prospecto se computan diariamente en relación al activo total registrado el día en que se verifiquen dichos cálculos.

**Comité de Inversión-**

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe adquirir el Fondo, con apego a lo dispuesto por la LFI y lo establecido en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, este Comité debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

**Estrategias temporales de inversión-**

Ante condiciones de alta volatilidad, incertidumbre financiera y/o política en los mercados financieros, así como cualquier otra condición que pudiera generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá, de forma temporal, no ajustarse al régimen de inversión establecido en el Prospecto, adoptando entre otras la siguiente estrategia.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones)

Ante movimientos en los mercados accionarios, de tasas de interés y/o del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América contra el peso mexicano, el Fondo podrá de acuerdo al mercado que esté siendo afectado reducir su exposición a alguno de los mercados, esto implicaría, aumentar su exposición a alguno de los otros mercados; es decir, si el mercado accionario tuviera un comportamiento negativo, el Fondo incrementaría la exposición a valores de deuda, pudiendo en algún caso cambiar temporalmente de clasificación; así como exceder temporalmente el límite de Valor en Riesgo (VaR).

**(5) Operaciones de reporto-**

El detalle de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo tiene celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 5.45% y 4.42%, respectivamente, pactados a dos días naturales en ambos años.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$23 y \$91, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los valores razonables de los colaterales recibidos que se registraron en cuentas de orden ascendieron a \$495 y \$807, respectivamente.

**(6) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado se encuentra integrado por 50,000,000,000 de acciones nominativas, ordinarias con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Serie "A" – 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas y que sólo podrán transmitirse con previa autorización de la Comisión.

Series "F, F+, M, M+, X, X+ y XF" – 49,999,000,000 acciones que representan la parte variable y que se negocian diariamente en el gran público inversionista. El valor de la acción del Fondo se modifica diariamente de acuerdo a los cambios de los activos invertidos menos los pasivos, es decir, el "activo neto".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones exhibidas y las depositadas en la tesorería para ser puestas en circulación mediante pagos en efectivo, así como el capital social y el capital contable se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones y su valor razonable unitario)

<b>2021</b>						
<b>Serie</b>	<b>Total de acciones</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Capital social</b>	<b>Valor razonable unitario</b>	<b>Capital contable</b>
<b>Fijo</b>						
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1,000	\$ 2.264433	\$ 2,264
<b>Variable</b>						
F	7,142,714,000	7,126,719,557	15,994,443	15,994	1.805432	28,877
F+	7,142,716,000	7,138,357,869	4,358,131	4,358	2.274040	9,911
M	7,142,714,000	7,140,777,277	1,936,723	1,937	1.814290	3,514
M+	7,142,714,000	7,142,714,000	-	-	-	-
X	7,142,714,000	7,141,059,814	1,654,186	1,654	1.844721	3,052
X+	7,142,714,000	7,142,714,000	-	-	-	-
XF	7,142,714,000	7,142,677,611	36,389	36	2.580437	91
	49,999,000,000	49,975,020,128	23,979,872	23,979		45,445
	<b>50,000,000,000</b>	<b>49,975,020,128</b>	<b>24,979,872</b>	<b>\$ 24,979</b>		<b>\$ 47,709</b>
<b>2020</b>						
<b>Serie</b>	<b>Total de acciones</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Capital social</b>	<b>Valor razonable unitario</b>	<b>Capital contable</b>
<b>Fijo</b>						
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1,000	\$ 1.813695	\$ 1,813
<b>Variable</b>						
F	7,142,714,000	7,116,783,115	25,930,885	25,931	1.499541	38,884
F+	7,142,716,000	7,141,256,187	1,459,813	1,459	1.845251	2,694
M	7,142,714,000	7,140,777,277	1,936,723	1,937	1.504703	2,914
M+	7,142,714,000	7,142,714,000	-	-	-	-
X	7,142,714,000	7,140,970,150	1,743,850	1,744	1.528680	2,666
X+	7,142,714,000	7,142,714,000	-	-	-	-
XF	7,142,714,000	7,142,677,611	36,389	37	2.065407	76
	49,999,000,000	49,967,892,340	31,107,660	31,108		47,234
	<b>50,000,000,000</b>	<b>49,967,892,340</b>	<b>32,107,660</b>	<b>\$ 32,108</b>		<b>\$ 49,047</b>

Las acciones de las series representativas del capital variable podrán ser adquiridas de acuerdo con lo que se indica a continuación:

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Acciones serie "F" y "F+":

Podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; Fondos de Inversión, cajas de ahorro, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas y las distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas.

Acciones serie "M" y "M+":

Podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; fondos de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Acciones serie "X", "X+" y "XF" (Personas Morales no sujetas a Retención) podrán ser adquiridas por:

La federación, los Estados, la Ciudad de México y Municipios.

Los Organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria. Partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos. Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR.

Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 conforme a la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013. Instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, fondos de inversión de renta variable, fondos de inversión, casas de bolsa y casas de cambio. Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 58 conforme a la Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, se sugiere revisar el artículo 55 de la LISR vigente, fondos de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la Federación, a la Ciudad de México, a los Estados, a los Municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos.

Los posibles adquirentes se modificarán a fin de ajustarse en todo momento a los supuestos normativos contenidos en la LISR o la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, que los ubique como personas morales no sujetas a retención en términos de las mismas, en cuyo caso podrán incorporarse nuevos o excluirse aquellos que en lo sucesivo sean relacionados por la Ley, en cuyo caso se modificará el presente prospecto. Podrán ser adquiridas por fondos de inversión para personas morales exentas del ISR; y las distribuidoras siempre y cuando se sujete a las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, deberán considerarse como posibles adquirentes a los inversionistas institucionales, entendiéndose por éstos, los definidos por la LMV.

Las Disposiciones para los fondos de inversión, de acuerdo a la LFI, establecen que los fondos de inversión a través de las sociedades valuadoras determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- I. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- II. Determinar el movimiento en acciones propias del día;
- III. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- IV. Determinar los egresos identificables del día por serie;
- V. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- VI. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- VII. Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la sociedad operadora de fondos de inversión establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

No existe límite máximo de tenencia por inversionista para el Fondo.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**Compraventa de acciones-**

Las órdenes de compra y venta recibidas, son procesadas en el sistema computacional, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total de las solicitudes de venta no exceda en su conjunto, el 20% de su capital social pagado el día de operación, en cuyo caso el Fondo adquirirá las acciones propias a los clientes hasta el citado porcentaje de acuerdo al principio: primero en tiempo primero en derecho. En este caso el Fondo deberá informar de tal situación a las distribuidoras, a través de la Operadora de Fondos, con la finalidad de que las primeras se abstengan de realizar las operaciones de venta que les sean instruidas por sus clientes.

**(7) Régimen fiscal-**

De conformidad con LISR vigente, el Fondo no será contribuyente de este impuesto siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha Ley, así mismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate o, en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributario dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (.97% y 1.45% para 2021 y 2020, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo se carga a resultados del ejercicio en la cuenta "ISR identificable por serie", la cual se presenta en el rubro de "Gastos de administración", y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$93 y \$117, respectivamente.

Los gastos derivados de la contratación de servicios que reciba el Fondo causarán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que corresponda a la tasa vigente, el IVA pagado por el Fondo que se cargó a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$265 y \$338 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración".

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(8) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios, administrativos de vigencia indefinida con la Operadora de Fondos. El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora de Fondos, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por la Casa de Bolsa a la Operadora de Fondos, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$1,250 y \$1,737, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo por estos servicios ascendió a \$124 y \$164, respectivamente.

**(9) Administración integral de riesgos (no auditada)-**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Fondo, la responsable de la Administración Integral de Riesgos (AIR), quien reporta al Consejo de Administración de la Operadora de Fondos con el objetivo de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración ha establecido políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la AIR se mencionan a continuación:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Fondo, así como el patrimonio de los accionistas contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la Administración de Riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Operadora de Fondos cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas clases, como son crédito, liquidez, mercado, operacional, legal y tecnológico. La administración ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

I. Riesgos cuantificables: Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se mencionan a continuación:

1. Riesgos discrecionales. aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como se indican a continuación:
  - a. Riesgo de mercado.
  - b. Riesgo de crédito.
  - c. Riesgo de liquidez.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2. Riesgos no discrecionales. aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo.

II. Riesgos no cuantificables: aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Esta Administración tiene como objetivo principal definir, evaluar y controlar los diferentes tipos de riesgo a los que se encuentran expuestas los fondos de inversión, para prevenir, controlar y/o evitar cualquier evento interno o externo sea de mercado, liquidez o crédito, de operación, legal o tecnológico, que incida en el sano funcionamiento de la operadora y los fondos de inversión, pudiendo afectar con esto de manera adversa a sus principios u objetivos.

### **Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo aplica la metodología de simulación histórica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 95%, un horizonte de tiempo de un día y una historia para generar 260 escenarios.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un determinado horizonte de tiempo que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro los 260 escenarios históricos inmediatos, estos escenarios se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 95%.

Esta metodología se aplica a todos los Fondos que administra la Operadora, mismos que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, sobretasas, tasas de interés extranjeras y tipos de cambio, entre otras).

Con objeto de mostrar el comportamiento del VaR durante el 4T21 y 4T20, a continuación, se presentan los valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales en ningún caso representaron un rompimiento a los límites de riesgo establecidos por los Órganos de Gobierno Corporativo:

Año		Activo neto	Consumo VaR
2021	\$	47,709	1.38%
2020	\$	49,047	2.03%

### **Riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El VaR de mercado ajustado por liquidez el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Fondo por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, para ello se estima el VaR ajustado por liquidez como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

A continuación, se presenta la pérdida esperada por venta anticipada al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Año		Activo neto	Consumo VaR
2021	\$	47,709	0%
2020	\$	49,047	0%

### Riesgo de crédito

Se considerará riesgo de crédito a la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan los fondos de inversión, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por los citados fondos de inversión.

Los fondos de deuda tendrán riesgo de crédito por las inversiones que hagan en papeles en directo, principalmente por las inversiones en instrumentos no gubernamentales. Los fondos estarán expuestos a riesgo de contraparte, por las posiciones en reporto adquiridas con intermediarios financieros, y además, por las generadas por las operaciones de derivados. Los fondos operarán solo derivados bursátiles, por lo que su riesgo de contraparte ocasionado por estos instrumentos será muy bajo, debido a que ASIGNA y Chicago Mercantile Exchange Clearing (CME), las cámaras de compensación de MEXDER y CME cuentan con la más alta calificación de riesgo de contraparte.

La inversión de los fondos de renta variable generalmente es en acciones, el riesgo de crédito de estos fondos dependerá del porcentaje de inversión en instrumentos de deuda que tenga cada cartera.

El riesgo de crédito se calcula utilizando el sistema de Riesgos Analytics. El sistema Analytics administra la información histórica de factores de riesgo, carteras de instrumentos, parametrización de emisiones y resultados históricos de VaR.

Para el cálculo de Riesgo de Crédito se utilizará la metodología CreditMetrics, que calcula la pérdida de valor de los activos por el cambio en precio en base a su probabilidad de cambio en precio ante cambios en la calificación y su probabilidad de impago, basado en el más reciente estudio de incumplimientos de pago y de transición de calificaciones en México realizado anualmente por agencias calificadoras.

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor de la acción)

### **Riesgo operativo, legal y tecnológico**

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Es el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos. El riesgo operativo comprende, entre otros, el Riesgo Legal (la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo) y el Riesgo Tecnológico (la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo).

El Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico del Fondo se mide y controla a través del reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Para 2021 y 2020 se mantienen límites con base al consumo de capital, estos límites han sido acordados por el Consejo de Administración. Al cierre del ejercicio de 2021 y 2020 no se registraron eventos de riesgo operacional, tecnológico y legal.

### **Administración de riesgos no cuantificables**

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que el Fondo no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

#### **(10) Evento subsecuente**

Al 31 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el valor de la acción de la serie "A" de este Fondo es de \$2.350893 (\$2.264433 al 31 de diciembre de 2021).

(Continúa)



**Vector Fondo de Patrimonio, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión de Renta Variable  
Administrado por Vector Fondos, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(11) Pronunciamiento normativo emitido recientemente y reforma fiscal aplicable al 2021-**

**Pronunciamiento contable**

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "*Aplicación de normas particulares*"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "*Determinación del valor razonable*", C-3 "*Cuentas por cobrar*", C-9 "*Provisiones, contingencias y compromisos*", C-16 "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", C-19 "*Instrumentos financieros por pagar*", C-20 "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", D-1 "*Ingresos por contratos con clientes*", D-2 "*Costos por contratos con clientes*" y D-5 "*Arrendamiento*" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como fecha de aplicación. No obstante, en una nueva reforma al mismo artículo publicada en el DOF el día 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1 de enero de 2023 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo está en proceso de evaluar los impactos que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente generarán en la información financiera.

**Reforma fiscal**

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.08%.

